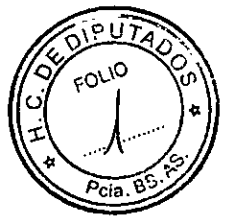




EXPTE. D 1239 /09-10



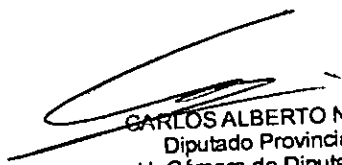
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

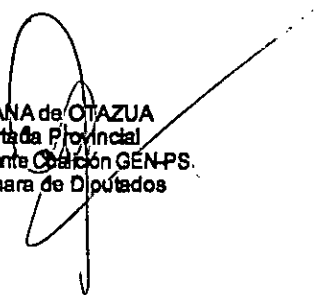
PROYECTO DE DECLARACION


**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial evalúe la instrumentación por parte del Ministerio de Salud a través de los organismos o dependencias que corresponda de un Operativo Móvil y Permanente para prevenir la hipertensión en la población bonaerense, que incluya tomas gratuitas de presión arterial y control de peso, considerando la importancia de tal control, para prevenir a tiempo enfermedades cardiovasculares que ya están posicionadas como principal causa de muerte en Argentina.

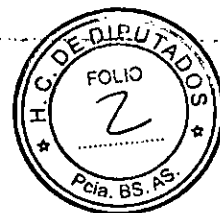

CARLOS ALBERTO NIVIC
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.


A.S. ANA de OTAZUA
Diputada Provincial
Bloque Frente Unión GEN-PS.
H. Cámara de Diputados


Sr. JORGE JESUS CRAVERO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Apenas uno de cada cinco argentinos tiene bien controlada su presión arterial y se estima que sólo el 18 por ciento de los pacientes con presión elevada logra controlarla adecuadamente, según se indicó en las nuevas guías del Consenso Latinoamericano elaborados por expertos en hipertensión, cardiología, epidemiología y diabetes. La hipertensión es el principal factor de riesgo para el desarrollo de una enfermedad cardiovascular y su incidencia aumenta con la edad: en el mundo, el 50 por ciento de los hombres y el 55 por ciento de las mujeres entre 55 y 64 años tiene su presión arterial elevada.

De acuerdo con cifras recientes de la Organización Mundial de la Salud para 2015 morirán 20 millones de personas por enfermedad cardiovascular, principalmente por infarto y ataque cerebrovascular. Entre las consecuencias más graves de la hipertensión arterial se encuentran el daño al cerebro (accidente cerebrovascular, hemiplejia y demencia vascular), daño al corazón (insuficiencia cardíaca y enfermedad coronaria) y daño al riñón (insuficiencia renal progresiva que puede llevar al paciente a la necesidad de diálisis o trasplante, principalmente en diabéticos).

Además puede provocar daño a la retina (en personas con diabetes puede tener como consecuencia la ceguera) y daño arterial (aumento del tamaño de las arterias, que pueden provocar eventos cardiovasculares por coágulos que las obstruyen).

El especialista Gabriel Waisman, reveló que en nuestro país "hay 10 millones de hipertensos, pero sólo 1.800.000 están controlados", y manifestó que la presión arterial debe comenzar a controlarse "desde la infancia", mientras que indicó que "las mujeres consultan siempre antes que los hombres". "Sólo se logra mejorar el grado de control de la hipertensión arterial a través de programas médicos que incluyan la detección precoz y del tratamiento integral, que consiste en cambios en el estilo de vida, medicación y educación para la salud", aseveró el facultativo.

Debe recordarse que el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires ha realizado – por ejemplo en la última temporada estival - campañas para prevenir la hipertensión entre los turistas que veranean en la costa provincial, la que consiste en tomas gratuitas de presión arterial y control de peso en 13 postas sanitarias ubicadas en las principales localidades balnearias.

Para ello, especialistas del Ministerio de Salud capacitaron a enfermeros y promotores de salud que estuvieron a cargo de los controles. En esa instancia, y acorde a los datos de los que hacemos referencia al inicio, funcionarios provinciales resaltaron "la importancia de controlar la hipertensión arterial para prevenir a tiempo enfermedades cardiovasculares que ya están posicionadas como principal causa de muerte en Argentina y el mundo, donde el 34,8 por ciento de los adultos son hipertensos".



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Es que la hipertensión constituye uno de los factores de riesgo más importantes ya que puede derivar en infarto de miocardio, angina de pecho, accidentes cerebro-vasculares e insuficiencia renal. Según estudios nacionales y provinciales 1 de cada 3 adultos padece hipertensión pero sólo la mitad de los afectados lo sabe porque la enfermedad no tiene síntomas.

Es en razón de lo expuesto, que surge la iniciativa de propiciar la implementación de un operativo constante que apunte a diagnosticarla y, como correlato, implementar las recomendaciones y medidas preventivas. Y hacerlo, no limitándose a puntos específicos que, aunque sumamente importantes en razón de la cantidad de personas a las que puede llegarse en verano en los centros turísticos, sino considerando que es propicia la proyección hacia todo el territorio provincial a través de las Regiones Sanitarias. Se considera de significación que de concretarse el Operativo Móvil y Permanente se estimara como básico el establecimiento de uno por Región Sanitaria a fin de asegurar la cobertura en la totalidad del territorio provincial. Para tal iniciativa, es que solicitamos el acompañamiento de los señores y señoras legisladoras.

A.S. ANA de OTAZUA
Diputada Provincial
Bloque Frente Coalición GEN-PS
H. Cámara de Diputados